

EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN			
Un año	\$ 5.00	Un mes	50
Semestre	2.50	Número Atrasado	0.10
y efectuadas y solicitadas hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.			

PERIÓDICO INDEPENDIENTE NOTICIOSO Y COMERCIAL TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La Dirección se reserva el derecho de rechazar las publicaciones que afecten a la moral constituyendo un ultraje a la dignidad personal o herirán la sensibilidad de los lectores.

Los comunicados de interés público, se publican gratuitamente, los particulares deberán ser permitidos y sujetos a la tarifa que se halla en la Administración, cuyos precios son reales.

La correspondencia deberá dirigirse al Administrador don José Pedro Fernández.

EL DEPARTAMENTO

FINIS CORONAT OPUS

Nunca podrá emplearse con más propiedad este acápite qué en el presente caso.

Los ruidosos sucesos que han preoculado durante el mes de Marzo á todo el país, han tenido la solución que era de suponerse, dado el incondicionamiento de la mayoría en la Cámara de Representantes.

El fin ha coronado la obra.

No otra cosa debía esperarse, después de la tolerancia é imposibilidad de los poderes públicos.

Sabíamos como lo sabía el país en masa, que de la interpelación ministerial no iba á obtenerse mas resultado que un debate lucido y la sana moral del caso, porque es preciso conocer y así lo deben comprender aquellos que pretenden misticar los hechos y sostenerse en situación difícil, que se ha formado conciencia exacta sobre los sucesos de San José y que aunque ministro y diputados hayan asumido el uno el rol de defensor forzoso y los otros de sostenedores del mismo, existe el convencimiento de los atentados y de las violaciones de la ley y de las garantías.

El voto de la Cámara sin comprometer opinión, demuestra claramente lo expuesto.

Quedan en pie, sólidas, indestructibles las opiniones y las acusaciones de los oradores parlamentarios, señores Ciganda, Bachín, Herrero y Espinoza, Gregorio Rodríguez, Lenzi, Eduardo Flores y doctor Cassavilla que no han sido refutadas en contrario y que resisten la autoridad y validez parlamentaria, para que el gobierno no pueda atribuirse el triunfo en la interpelación.

Los que piensan en contrario ó son cegados por el fanatismo, ó responden á una adhesión incondicional análoga á la de los diputados de la mayoría.

La Cámara no compromete opinión en el asunto y se limita á dar por oídas las explicaciones del señor Ministro de Gobierno pasando á la orden del día, vale decir, que no asiste con el Ministro, ni aprueba táctica ó expresamente los procedimientos del Jefe Político de San José.

El triunfo de la interpelación para el oficialismo hubiera consistido en la absolución del delegado del Ejecutivo en San José, ó cuando menos, en darse satisfacción la Cámara con las explicaciones de S. E.

Que la causa que defendía el señor Ministro de Gobierno no era buena, se ha encargado de demostrarlo la Cámara misma.

Ni un solo diputado ha salido á la defensa del señor Ministro de Gobierno que se ha visto obligado á campañearse solo.

Entre tanto la interpelación ha sido

sostenida y amparada por el elemento ilustrado del congreso, ese elemento que piensa y obra independiente sin obedecer á otra cosa que á los dictados de su conciencia ciudadana.

El debate ha sido lucido y provechoso.

De él se deduce hasta donde alcanza y qué validez tiene sobre la ley escrita, ese fantasma de la Guia Policial colocado sobre la Constitución y los Códigos del país.

La campaña parlamentaria ha sido brillante y de profundos resultados para la moral administrativa, aunque aparentemente no se sientan sus efectos.

A nuestro juicio debe ser motivo de orgullo para el diputado interpelante y para todos los que lo han acompañado en el debate, levantándose á gran altura sobre las olas turbulentas de estos últimos días.

Loor á los defensores del pueblo y de las garantías individuales.

DE ADOLFO SIENRA

MANCHAS DE COLOR

SALVADOR RUEDA

Es un escritor que se destaca envuelto en una atmósfera propia, colorista y brillante, en el movimiento de la literatura jóven de España.

Su temperamento continuamente exacerbado por una concepción de novedad nunca aplacada; sus tendencias de un intransigente personalismo que á veces, podría degenerar en un capricho ó aberración de gusto; su manera, en una palabra, de ejercer el arte literario son una nota rara e inquieto en España, donde todavía privan en un extenso círculo, los procedimientos desgarrados y lúicos de la escuela de los Gallego, de los Llano, de los Martínez de la Rosa y de tantos otros que han venido, en la parte mecánica, repetidamente en almas, inmóviles como Cañete, el Conde de Chaste y el mismo don Aureliano Fernández Guerra y Orbe, en quienes ha serrado su ciclo la dinastía moratitana. Estos escritores verdaderamente distinguidos, de vastísima erudición é irreprochable buen gusto, dignos de la hornacina universitaria o académica, han tenido el talento que lo comprende todo, pero sus nervios han observado siempre una misma tensión, como si fueran de carne momia; nunca un escalofrío los ha desafío haciendo experimentar la acción engendradora de la obra artística.

Apegados á la rutina, ninguno de ellos ha sentido la facultad sutil que se enamora de un detalle y aumentándolo en lo característico nos sugiere el conjunto, esa facultad de condonación ó de sabia elección intuitiva que, en una palurda ó en una tienda aislada en la línea de un horizonte desnudo, nos trasmite en Leocato de Lliso el reposo, la soledad callada del desierto, y en Los Borachos de Velázquez nos hace contemplar la diversa espiritualidad hecha del vino materializada en unas cruentas caras que parecen rieran dolorosamente.

No pertenece Salvador Rueda á este género de iteratos, es decir, no es un escritor que aspire al lado de la chimeras con la biblioteca abierta y el diccionario en la mano, con mucho latín de bachi-lato y mitología aprendida por lecciones, un hombre que prepara sus platos con salas agrias, sin darse el trabajo de investigar su fuero interno precediendo de las opiniones de sus ídolos; es Salvador Rueda un artista independiente, con mas observaciones que lecturas, cuya obra él mismo se la está levantando con elementos arrancados de su propia existencia, un artista tal como los requiere

—Muy bien! La barra prorrumpió en estrípticos aplausos.

Señor presidente—(Agita la campanilla).
Señor Ciganda—El señor Ministro en esa ocasión toocene incurre en un defecto que ya previo claramente una expresión proverbial en todas partes: vé la paja en el ojo ajeno y no vé la viga en el propio.

(Murmurillo)—Risas—muestas de aprobación en la barra).

Me ha sorprendido, señor Presidenta, que el señor Ministro de Gobierno no haya tomado en cuenta el cargo gravísimo que formuló contra el delegado del P. E. en mi discurso de la sesión anterior Dec a y: «que el delegado del P. E. no había sido veraz en la narración de los sucesos de San José.

—Tengo documentos para probar esa asveración?

—Los tengo, señor presidente. Pero, no solo tengo documentos, tengo antecedentes que lancen verme en el caso de recordar en esta sesión.

—Eso pasó el señor Buño envió á los cuartelos de esta capital, con esposas, a varias ciudadanas que no estaban acusadas por ningún juez de haber cometido delito alguno previsto y castigado por las leyes.

Señor Flores—Apoyado.
Señor Ciganda—Yo inicié con motivo de ese asunto gestiones inmediatas ante el señor ministro de Gobierno; y el, con plausible celo—que lo reconozco—trató de impartir órdenes para que se pusiera

nuestra vertiginosa vida, vibrante de electricidad, aunque herido de desequilibrios que tanto exasperan á los timoratos, como si la literatura pudiera marchar por un cañón y las costumbres por otro sin reciproca influencia.

Su ilustración, el manantial donde se abreva su inteligencia no reside en la memoria, sino en su sistema nervioso. No escribe lo que sabe, sino lo que aiente y no estudia para devolver en eruditos lo que aprende, sino que aprende para renovar y ensanchar el bagaje de impresiones que son el campo en que á su entendimiento mas lo agrada espigar.

En don José Zorrilla, su maestro ó mejor dicho su revelador de la belleza poética, se ha iniciado en la instrumentación, en la sinfonía ritmica y precisa del lenguaje metrío, que hace llegar la sensación al alma por el oído, sin detenerse en el cerebro; pero su lavadora artística, su organización son diferentes de las del autor de Margarita la Tornera, sin que esa haya contradicción entre las de uno y otro. Ambos en un solo poeta con mas caudal y profundidad de conocimientos y mas fosforescencia en el chapazo, formaran el poeta en la plenitud, complejo: Víctor Hugo, Schiller.

Rueda reproduce la naturaleza naturalmente, sin sus inclinaciones, pero sin mistificar la visión óptica. Zorrilla la paralela, la giosa, la grúa, desnaturalizada. En su voluminoso obra, fuera de una siesta de Castilla magistralmente sorprendida y ejecutada que cesa por su resplandor canicular y algunas que otro cuadro de Toledo ó Granada, es difícil tropezar con algo positivamente agradado del natural, no de la fantasía, exhibiéndole desmedida, en que los objetos reales y su misma vida se difuminan hasta el punto de no reconocerlos sin previo examen.

En cambio, en todo lo que pertenece á épocas anteriores y legendarias, sin contornos fijos, en que la imaginación creará su antijo sin salir del colorido general impuesto por la tradición, Zorrilla era un verdadero visionario, un gran profeta del pasado, en cuyo espíritu la fábula dispersa en la memoria del pueblo en cuentos y consejos, se coordinaba en horas brillantes tomando relieve y virilidad de historia viva.

A Rueda, por el contrario, tales pudiera achacársele como un defecto el empeño recalcitrante de que sea de carne y hueso su poesía; esa persecución rayana á momentos de monomanía, de las cosas que nos hablan á diario. A cada paso, sin que nosotros lo notemos por su misma vulgaridad y que tienen, como el muy bien lo dice, su color, su estile, su rasgo típico, individual.

Rueda por carencia de inventiva suficiente, pero no de la Perez y Esquivel fantasmagórica y falsa, sin de aquella que se apoya en datos verídicos, recogidos muchos de ellos como inconscientemente, sin saberlo donde, no dà perspectivas á la emoción estética, no infunde así indecisión precipitada, sesuda en ideas y sentimientos en que el lector perspicaz, cansado y saturado por el libro, hace también de autor deleitándose en concluir á su manera, la obra realizada por el poeta.

El placer della poesía de Rueda es circunscrito, limitado; no se desface, no deja estela como un perfume que pasa: es una voz redonda y numerosa pero sin resonancias.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

Su lirismo, completamente distinto del de Zorrilla, nace de cosas, las cuales, en su rima sonora.

JOSE A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

las diórfomas escenas brillantes de un domingo de toros en Madrid; la plaza achaotada de arces árabes, con la pareja de guardias civiles a caballo, á la puerta de entrada en que flama el pabellón nacional y ante la cual se amontonan los vehículos y vocan su mercancía los vendedores de manzanas y cacahuetes; el recinto repleto de pueblo que charla en una agradable sordina, indescriptible; los tendidos salpicados de azules y bermejales, de abanicos y sombrillas que se mueven en el ala de oro incandescente, que la envuelve todo como en una gloria; el redondel con la cuadrilla de vistosos trajes y el gélago de movimientos que avanza peleante, poseída de su alta misión; el toro que entra; los picadores que se separan, en sus jambones, con la lanza en ristre á aguardar su turno; los aplausos y vociferaciones, las intermitencias de angustias expectativas; el toro que cae; las mulas que salen á la disparada, entre el ruido de los casabeles y una nube de polvo, con el animal á ras-tras. Luego, la calle de Alcalá, espaciosa y monumental, negras las sacras de gente que se dirige hacia la Cibeles en trazas paralelas; los ómnibus que desbordean de población, se detienen mientras pasa el carroza de algún marqués encapetado; el Banco de España, un picador que cruza inmóvil en su cabalgadura: el mono-sable en ancas; la majestuosa de Lavapiés y Moravillas provocativa, con la dor en el pelo y el pañuelo de seda perlífero suelto por las caderas, en su manuela pesetera que le hace juego á otro coche similar en que escapa un tabernero de blusa azul al lado de un mozo de cara limpia. Y allí en el fondo, la Puerta del Sol con las primeras luces de la noche que iluminan una humareda de polvo y sombras en que los objetos se estumblan como en una neblina y los cafés donde sonrienzan las tauromáquicas distinciones y los travies que tocan sus cornetas con aplauso y se dispersan en todas direcciones, distribuyendo ese tumulto que en un día ha vivido una semana y al que nunca le faltan cuatro reales un retrato de Mazzantini.

Difícil encontrar nada más popularmente español de media España, que esas piezas en que Rueda nos describe todo esto con una sávia y arrogancia que recuperan los impetus y el brio del remanecero morisco, en que el moro Tarfe escribe:

Con tanta solera y rabia
Que donde pone la pluma
El delegado paga rasga.

La guitarra, inseparable y cálida amiga de Rueda ha dejado en todas estas composiciones sus volubilidades como una caricia de mujer.

El diccionario de Raeda es varonil, orgulloso, sin languideces ni ronqueras, como expresamente inventado para el poeta.

El verbo y el adjetivo, siempre nuevos en su juvenil frescura, nacen juntamente con la idea y como cristalizados con ella en el alma; se diría que dejan de ser vocablos, convirtiéndose en un estremecimiento plástico.

Su verso sugestivo y preciso en su aparente despreocupación, y variadísimo en sonoridades inusitadas, sometidas á regias fijas, que por primera vez, después de mucho tiempo, se escuchan en la lengua castellana.

Un mismo metro en el poeta es variado, afecta diferentes razones ritmos, según el contenido de la composición, como si se intentase demostrar con ello que á cada orden de emociones corresponde un acompañamiento musical que lo complementa.

Bien acreedor es Rueda, en cierto modo, al título de innovador á que ha aspirado manifestamente en su último libro de prosa, tan nutritivo de indicaciones nuevas como lo estuvo, en una catafórica aproximadamente semejante, el *Tratado de Poesía Francesa* de Teodoro de Barville; pero sin la encadenación lógica y abundancia técnica que salvan hasta las excentricidades de la obra del romántico francés.

Ha ensayado Rueda cuatro ó cinco veces la novela, pero en todas el novelista ha ocupado un lugar accesorio. El poeta se sobrepone con sus ricas habilidades pictóricas y el poema descriptivo triunfa absorbido en sus exuberantes galas el intrépido novelero.

La Gitana, La Reja, y aun El gusano de tus en el que tal vez pudiese encerrarse un estudio pasional, son más bien que novelas, una sucesión de cuadros en los que la acción es un accidente, casi un pretexto para inocularles calor humano.

No hay en ninguna de estas novelas creación de tipos ó de simbólicos, sino simples copias de personas de su subida color local, que fueran de suerte, pierden una gran parte de su valor.

Llevo cualquiera de esos volúmenes la impresión queda en los ojos, en la pupila que se agranda para recibir tanto sol; pero el alma permanece tal como estaba antes de la lectura, sin haber experimentado ni un solo sudorimiento fuerte, de esos que producen una idea honda removida á lo largo de un libro ó un serrucho que aparece en el mundo del arte.

Ha escrito siempre Rueda de prisa y corriendo teniendo contra su voluntad que leer superficialmente sus sentencias, como el periodista á quien el regente hostiga en demanda de originales. Nada ha producido que responda á su encumbrado surco de artista y descuello entre sus demás obras como el planteo entre satélites; nada protagonista que represente sus ideas mejor que haya ido madurando lentamente en el espíritu y condense un amplio momento de la vida del hombre.

La imperiosa necesidad de ganarse el pan de la noche, á fuerza de estar durante el día goteando tinta en las cuartillas, son la causa de que el árbol se haya extendido en fulgurantes hojas y flores, sin haber dado el fruto vigoroso que late espaciado en sus ramificaciones.

Carácter sobradamente condescendiente, ha tenido Rueda sus horas desiguales, de ofuscación, en que la extravagancia de algún poeta americano que vale mucho, ha desviado un poco su gusto estético, violando á ratas su fisionomía. Pero á pesar de estos extravíos que afortunadamente han sido pasajeros y su consecuencia, y que antes que un error culpable, son una tentativa de exploración plausible en los dominios del arte, nunca se ha separado hasta perder de vista, del camino que lo ha llevado á esa indiscutible consideración gloriosa de que dirige, anunciatriz de la corcana y definitiva consagración.

Montevideo, Marzo de 1896.

SOBRE APRECIACIONES

El Inspector Departamental de Instrucción Primaria don Genaro J. Calvo, ha contestado á las apreciaciones hechas por *Un espectador* de la sesión celebrada en la H. C. de Representantes el martes último, con una carta del señor siguiente:

Señor Director de EL DEPARTAMENTO.
Muy señor mío y de mi consideración:

En su periódico fecha de ayer y en la descripción que *Un observador* hace de la sesión celebrada el martes 24 del actual en el recinto de la H. Cámara de Representantes, sobre la interpelación Ciganda, se hacen las preguntas siguientes:

¿Cómo llegó á conocimiento del jefe político tan de inmediato el telegrama del diputado interpelante al señor Calvo? ¿Cómo obtuvo la contestación de este señor para remitir ambos en una sola pieza á S. E.?

Las oficinas del telégrafo están intervenidas, ó el señor Calvo puso los hechos en conocimiento del jefe político?

Couteso en lo que me atañe manifestando que yo no puse en conocimiento del señor jefe político hecho alguno que tenga relación con el telegrama por mí enviado al doctor Ciganda, ni tampoco sobre algún otro asunto de diferente naturaleza, pues á dicho seño no lo veo hace ya mucho tiempo.

He aquí como sucedieron los hechos: El miércoles a las 10 a. m. se presentó un muchacho en esta su casa á entregararme el ya conocido telegrama que me remitió el doctor Ciganda, acompañándolo el empleado de la oficina de un formulario en blanco, para que le diera la respuesta que venía pagada. —

Contesté en la forma conocida, y en el acto mismo se la entregué al conductor. —

A las 12 de la misma mañana volvió otro niño á devolverme la respuesta que ya había dado, manifestándose que lo pagado para esta eran treinta centésimos equivalentes á diez palabras y en tal concepto debía concretarme á ellas, ó en caso contrario abonarle la diferencia. Opté por este último todo vez que mi respuesta no podía ser ni más lacónica ni más clara.

Del contenido del telegrama así como de mi contestación no hace misterio pues al ser transmitido en la forma que visto era secreto para las oficinas transmisoras y, además, estaba destinado á ser leído ante un público numeroso como es por lo general el que concurre á las sesiones de las H. H. C.;

de manera que, á varias personas que en la mañana tarde del dia 24 me vi sitaron, hablando del ruidoso asunto de la interpelación, no oculté el mencionado telegrama y su respuesta, sin que les advirtiera guardásem secretos, desde que no lo necesitaba.

Es cuanto tengo que decir como satisfacción al doctor Ciganda a quien de todas veras estimo y respeto y á *Un observador* en cuyo acto reconozco al hombre.

Le saluda afino. S. S.
Genaro J. Calvo
Casa de Vd.—Marzo 27 de 1896.

Coincidie la carta del señor Calvo con otra que nos había dirigido anteriormente el joven don Dámaso Perera y Quintana gerente de la oficina telegráfica Platina Brasiliense de San José, dando explicaciones sobre el mismo artículo de *Un espectador*, explicaciones que deben agradecerse pero que no

eran necesarias, porque es conocida la seriedad y rectitud de procederes del encargado de la oficina del telégrafo.

Ha aquí esa otra carta.

Señor director de EL DEPARTAMENTO.— Presente

Muy señor mío:

Acabo de leer su ilustrado periódico fecha 26 del corriente, los detalles de la *Interpelación Ciganda* y (comentarios sobre un telegrama).

Mu llamó la atención señor director lo que dice usted respecto á recibir el doctor don Evaristo G. Ciganda y el señor Ministro de Gobierno casi simultáneamente, la contestación a un telegrama del primero de los señores nombrados á don Genaro J. Calvo.

Ahora bien; como el telegrama del doctor Ciganda al señor Calvo y la contestación de éste á aquél, fué recibido y trasmisido por el que suscribe y podría sospecharse que hubiera cometido alguna indiscreción ya mostrándolo á alguien ó que alguna persona hubiera venido á verme con tal objeto, garantizo á Vd. bajo palabra de honor, que por esta Oficina NO SE HA SABIDO NADA DEL CONTENIDO DE ESES TELEGRAMAS NI DE NINGÚN OTRO.

Hace diez años que estoy al frente de esta oficina y creo que ni usted ni nadie podrá quejarse por falta de secreto con los telegramas que se me confían.

Hagase esta espontánea declaración para que haga de ella el uso que le convenga, y no por creerlo capaz de dudar de mi conducta como hombre ni como empleado y también por los intereses de la Compañía que tengo el honor de representar en esta.

Saludalo muy atte. su amigo S. S.
D. Perera y Quintana.

Su casa—Marzo 26 de 1896.

Después de leidas las cartas precedentes, flota aún la duda de como el señor Gefe Político pudo obtener en término brevísimo copia fiel del telegrama del diputado Ciganda al señor Calvo y la contestación, también textual, de este, al diputado Ciganda.

Nos declaramos pignos para resolver el tenebroso problema planteado por *Un espectador*.

HORRIBLE DESGRACIA

Causó penosa impresión un suceso luctuoso ocurrido en las últimas horas de la tarde del jueves.

Un menor de siete años de edad y de apellido Nieves salió del Mercado montado en un mal caballo, á cuya grupa había sujetado un tarro de lata, conteniendo carne y algunas otras vívidas.

Siguía tranquilo y descuidado su marcha al hogar, cuando el rocín asustado del ruido que producía el tarro que le tocaba en las patas traseras, pegó una espantada, haciendo perder su posición al menor que fué arrojado quedando colgado de un estribo.

El caballo espantado comprendió precipitada carrera, lanzando patadas sobre el desgraciado menor, á quien arrastraba, siempre prendido del estribo.

Así corrió un trayecto no menor de 400 metros, hasta chocar con el alambrado de un solar de los suburbios al Este, arrojando entonces su carga.

Varias personas que corrían en auxilio del menor, se precipitaron sobre este apenas lo vieron en el suelo, que daban horrores.

El infeliz Nieves presentaba horrendo aspecto, cráneo, brazos, piernas, todo había sido triturado por las coces del animal y la rastreada del cuerpo, en el trayecto recorrido.

Se dió aviso á la policía que ocurrió con el médico forense haciéndose el reconocimiento de práctica después de lo cual se levantó el cadáver que le fue entregado á la familia.

Sirva esto de lección á los padres desconsiderados que confían a muchachos de corta edad el gobierno de animales más o menos brioses y aun el de vehículos, violando disposiciones expresas de la policía.

Hay el temor á Brano.

El gobierno vó en esta depresión del condor y emigración forzosa que ya se insinúa, respecto á la moneda sudicana, un medio favorable para insertar el banco á papel.

Es de este el estado de la cuestión por el momento.

(Las consideraciones, que preceden pertenecen á *El Siglo* y *El Nacional* de ayer.)

AHOGADO

El comisario de la 6.^a sección don José M. Loriente, dio cuenta á la Gefatura Política del Departamento, de haber hallado el cadáver de un hombre arrojado por el Rio de la Plata á la playa, en campos de don Gabino Peredo, en el paraje conocido por Rincon de la Angostura.

De la filiación del individuo se desprende ser blanco, de 36 ó 40 años de edad, vestido de pantalón, camisa de cuadros y saco, denotando en su traje pertenecer al gremio obrero.

Usaba zapatos sin medias.

Halláronse en sus bolsillos 20 pesos 20 centavos moneda argentina y 60 centavos plata uruguaya.

Además un pañuelo con las iniciales J. C. y un anteojos de una sola pieza.

El cadáver fué conducido por el señor Loriente á esta ciudad, donde ayer practicó el reconocimiento de estilo el médico forense doctor Bonasso, constatándose la muerte asfixia por su inmersión.

Hallándose en completo estado de putrefacción fué sepultado después de la autopsia.

Supóñese que sea el pasajero desaparecido del «Venus», de cuya desaparición dieron cuenta los diarios de Montevideo.

RAMON ITURRALDE

El telégrafo con su aterrador lenguaje, nos hizo saber el viernes la infausta noticia del fallecimiento de don Ramón Iturralde vecino de la 3.^a sección, ligado á varias familias de esta localidad en la que también contaba con numerosas relaciones.

Ramon Iturralde era uno de esos señores cuya afabilidad de carácter atraía despertando el intimo sentimiento de amistad.

Hombre de excepcionales cualidades, habíase contraído desde sus mocedades á la labor dignísima, creándose una posición desahogada y un hogar querido y respetado.

Deja prolífico numeroso que lo recordará con el sincero afecto con que evocan sus amigos, su nombre honrado.

Su inesperada muerte, ha causado profunda impresión.

Hace pocos días sintiéndose algo enfermo de fiebre, pidió ser trasladado á Florida donde también tenía parentes.

Parecía que abrigaba algún presentimiento funesto de su enfermedad.

Su estado no parecía grave y así lo manifestaba su familia contestando á los telegramas y cartas que se le dirigían de esta ciudad.

El viernes á la una p. m. se recibió la fatal nueva y en el acto partieron de San José varios de sus amigos para asistir al sepelio que tuvo lugar ayer á las ocho de la mañana en la ciudad de Florida.

Paz en la tumba del estimado Ramón Iturralde y llegue á sus deudos nuestra mas sincera expresión de condolencia.

El asunto de los condores

El Ministerio de Hacienda da se ha adherido á la resolución de los gerentes de bancos constituyendo por ahora en recibir la moneda chilena con la tolerancia de 105 miligramos, ya indicada.

La balanza se pondrá en función de una manera formal de aquí en adelante, hasta que el condor emigre.

Como no hay medida de oro en la República queremos que el condor tenía y como las demás existentes se niegan á emitir papel, la única que el munucario sacase de verdad desde luego en las transacciones.

Este recurso de la balanza, ademas de la incomodidad que ocasiona, tiene la desventaja de no dejar conforme ni al que pesa para recibir, ni al que paga.

Hay el temor á Brano.

El gobierno vó en esta depresión del condor y emigración forzosa que ya se insinúa, un medio favorable para insertar el banco á papel.

Es de este el estado de la cuestión por el momento.

(Las consideraciones, que preceden pertenecen á *El Siglo* y *El Nacional* de ayer.)

Remate importante—El mariachi *Antonio Fernández* seguirá hoy la gaita en *Recreo*, conserjería y billar de don José Borrás. *Plaza* se ofrecerá más interesante. Llamado a la noche los *chicharreros*. *Horneros*—Llegó á este viernes el viernes en la noche elevada el *Paseo* en *Supuesto* que se vendía respondió a las finas y trabajos electorales. No por mucho madrugó amanece mas temprano.

RESOLUCIÓN

El Superior Tribunal de Justicia ha resuelto el incidente entre el poder administrativo y judicial manifestando que ha habido incorrección en los procedimientos del doctor Jiménez de Arechaga *Juez Letrado de San José*, pero estableciendo la moral del caso en la queja elevada al Poder Ejecutivo sobre los desaciertos de su delegado.

La resolución del Tribunal en lo que atañe al doctor Jiménez de Arechaga ha producido una impresión y general descontento en el ánimo público.

Han firmado discursos á este respecto, los camaristas doctores Feira y González.

La falta de espacio nos impide trascibir la acordada del S. Tribunal de Justicia, con los comentarios del caso.

NOTICIAS

Félix Alzugaray—A una edad avanzada falleció en la madrugada del viernes último, el honrado y laborioso vecino don Félix Alzugaray, padre de numerosa prole y persona de alta estima.

Sus restos mortales fueron conducidos ayer á la última morada, acompañados de lucido y numeroso séquito.

Deseanse en paz.

Un trabajo prolífico—*La Razón*, el valiente órgano de opinión que forma la cabeza de la poderosa falange peronista, ha tenido á bien favoreceremos con el número 12 de su *Revista Ilustrada*, sumamente interesante y digno complemento del diario que redacta el doctor don Carlos M. Ramírez, cuyas opiniones tienen gran peso en la opinión pública por el excelente criterio con que analiza las mas trascendentales cuestiones en las luchas diarias por las libertades públicas y pór los intereses nacionales.

El número 12 de *La Razón Ilustrada* contiene además de selectos grabados y de amenos materiales, un mapa completo y el más moderno del teatro de la guerra en la colonia Eritrea y regiones adyacentes, tomado de la última carta editada en Enero de 1896 por el Ministerio de la Guerra italiano.

Comprende Eritrea, Abisinia y Haílar.

El trabajo en cuestión es riñonísimo en detalles y sumamente ilustrativo.

Se halla en venta en todas las librerías locales al precio de 20 centésimos.

Los italianos residentes en el Uraguay deben solicitarlo.

Por nuestra parte agradecemos al colega el ejemplar con que se ha servido favorecernos.

Curato de Libertad—El comisario de la 6.^a sección, de acuerdo con el vecindario de aquella localidad, elevó há pocas días una solicitud al señor obispo diocesano, doctor Soler, pidiéndole la provisión del curato de Libertad, que se hallaba vacante desde hacía un año, permaneciendo la iglesia cerrada al culto.

Ofrecíase costear el cura por suscripción vecinal, levantada por el referido comisario.

El obispo diocesano accedió á esa solicitud, mandando un presbitero que ejerce desde hace proximamente quince días, dando á aquel pueblo gran animación en los días festivos en que los vecinos de campaña van á cumplir el precepto dominical.

Enfermos—Es desesperante el estado de salud de la señora doña Carmen Porley de Pino, cuya mejoría deseamos.

—Las señoritas Fernanda Seijas y Elena Laca continúan restableciéndose de la enfermedad que las retiene en el ocho y el señor Juan C. Ciganda, ro-

GRAN BARATILLO

DE GENEROS Y ROPA HECHA

Tienda de Joaquin Sôñora

Sarandi Esq. 18 de Julio haciendo cruz con la Botica Supparo

Esta tienda acaba de recibir su variado e importante surtido de percales, sacos, pantalones, zarpas y estampados propios para la estación, puntillas en tel blancas y crudas y embutidos de igual clase y formando igualmente el mismo en puntillas crual blancas crudas y crudas, todos de gusto variados. Ha recibido además especial surtido en gêneros de hilo para delantales de niños, idem para vestidos, camisas y licos con esta gran particularidad.

Que se venderán a cinco y seis centésimos metro, como para que nadie ande sin extremo. Gran surtido de ropa hecha para hombre. Se veránden en competencia.

Van para muestra algunos precios: pantalón de 70 centésimos hasta \$ 2.00; sacos a \$ 0.80 y chalecos hasta \$ 0.40.

Después lo general en toda tienda, pero especial en la nuestra por la cantidad y precio: un gran surtido de marrón y lencos que vendrá en un 20% más barato que ninguna otra casa.

Y el que quiera comprar cosa buena—Que se venga aquí

dactor de *El Pueblo*, siéntese también aliviado del ántrax que la fué operado por los doctores Giampietro y Bonnard.

Agradecimiento—Doña Carmen Fernández de Rodríguez y familia, agradecen las atenciones recibidas durante la enfermedad que arrebató la vida a Ramón Rodríguez, no habiendo cumplido este deber con autoridad, por haber tenido que ausentarse.

Hallazgo—Se ha apersonado á esta redacción don Félix Domínguez, manifestado haber aparecido en su casa un cachorro perdiguero, color chocolate oscuro.

Su dueño puede pasar por la calle Solís N.º 104 donde le será entregado el animal siempre que dé señas precisas.

Juzgado Letrado Departamental

DESPACHO
DIA 23

Trámite—Gregorio Suárez—Máximo Araujo, sucesión (3)—Florencio Alvarez, sucesión Leonor Mallada de Menéndez, sucesión—Eduardo González de Vera, sucesión—Joaquín Capilano con Bruno Larrea, sucesión J. D. Gómez, sucesión—Juan Martínez con Vicentino Martínez y otros—Intercoderías—Martín Boiteiro y Graciela Aguirre—Cesario Barceló del Bentancourt—Saturnino Tapiá con José M. Clark y otros—Francisco Fernández con Juan José Fernández—Defunciones—Venceslao Gutiérrez—Causas criminales—Trámite, seis. Día 24

Trámite—José A. Talice Hnos. con Miguel Martínez—Miguel Hnos. de Menéndez, sucesión—Florino Berrioz—Celedonio Salazar y otros—Hernández García—Maria Leonor Menéndez de López, sucesión—Intercoderías—Ang. Pío de Moracino—Causas criminales—Trámite, ocho.

Día 25

Trámite—Felipa González de Hernandez—Gregorio Suárez—Miguel Fabricio—José A. González y Cia con Francisco Díaz y Prósper Pease—Félix Laluz Barragán con Angela Tejera—José Quevedo con sucesión Máximo Araujo—Oficio del S. T. de Justicia—Intercoderías—Cipriano Canales de García con Gaspar Dolz—Causas criminales—Trámite, tres.

Oporto, Jerez, Vermouth, Gómez, Caja, Bitter, cigarras de hoja blanca y Bahía, lomaz y cristales en general, ricos juegos de lavatorio, lámparas, alfarerías, salveras, plumeros, velas, portos, garbanzos, botellones para aguas conservas, y mil artículos mas que complementan el fuerte surtido de la casa y que no se detallan por falta de espacio y tiempo.

Febrero 28 á las ocho de la noche y días siguientes.

La hora del comienzo de la venta todos los días se anunciará por cohetes volantes.

Por carteles más detallados.

Aviso Judicial

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Flores doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José Mayobre contra don Gerónimo F. Amilivita por depresión dolosa, el dia 10 de Abril próximo, y en puerta del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda, por el Alguacil y Acuñador de las cuatro sextas partes de los bienes siguientes situados en la Ciudad de San José: Un terreno de un área de 1.400 mts. 80 de fondo y 100 de fondo, con construcciones y casas de azoteas, pila de madera, cocina, aljibe, etc. que lindan por el Norte con la sucesión Arrieta, por el Sur calle 18 de Julio, por el Este con sucesión Bermudez y don Pablo Andrade y por el Oeste con el Colegio de Nuestra Señora del Huerto; el que ha sido evaluado en mil nuevecientos pesos; Mas: un terreno despidido y cercado de ladillo que linda con el terreno anterior y que tiene una altura de 100 mts. 80 de fondo, calle 18 de Julio, por el Norte y por el Oeste con don Pedro Subirana y de un área de 1214 mts. 84 est. cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de setenta y cinco pesos. Se previene que el mejor postor deberá conseguir el acto de serlo aceptado, su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.

Trinidad, Marzo 20 de 1899

JULIO Z. MANGUE
Escríb. Pbl.

AVISOS

RIFA

La rifa del retrao al ólio que representa al General Fructuoso Rivera, se efectuará el dia 29 del presente mes, en el Hotel de la Paz, de 3 a 4 de la tarde.

Los señores que tengan números de esta rifa sin haberlos abonado antes de empezar el sorteo, se lo previene, que serán juzgados por corrupción de su dueño y no se oye reclamación de ningún género.

Bento Santabaya

Registro del Estado Civil

1^ª SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada á los 26 días del mes de Marzo de 1896, y siendo las 10 a. m.

A petición de los intercendidos hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio **Don Felipe Cardavello**, de estado soltero, de nacionalidad italiana, hijo de don Vicente Cardavello, de estado casado, domiciliado en el Roche, da profesión trabajador, hijo de don Vicente Cardavello, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, residente en la Calabria (Italia) de profesión trabajador y de doña Rosa Latara, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en su hogar, de profesión labores Y **Doña Catalina Castellano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Ciudad de San José, de 20 años de edad, domiciliada en el Roche de esta Sección, de profesión labores propias de su sexo, hija de don Antonio Ramos, de nacionalidad oriental, fallecido el dia 24 de Agosto de 1888 en la Ciudad de San José y de doña Catalina Castellano, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, de estado viuda, de profesión labores. Y **Doña Catalina Castellano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Ciudad de San José, de 20 años de edad, domiciliada en el Roche de esta Sección, de profesión labores propias de su sexo, hija de don Antonio Ramos, de nacionalidad oriental, fallecido el dia 24 de Agosto de 1888 en la Ciudad de San José y de doña Catalina Castellano, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, de estado viuda, de profesión labores.

En fe de lo cual intimé á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Vistos los videntes el establecimiento para convencerse de la verdad de lo expuesto.—Calle Montevideo 201 Esq. Rincón del Palacio.

NOTA.—El juzgado tiene ademas una casa de campo de su propiedad, situada a dos kilómetros de distancia de la Villa, con espaciosos patios donde puede llevarse la caballada y los pasajeros

M. 29—8 ps. Oficial del Estado Civil

Registro del Estado Civil

SECCIÓN CIUDAD

En la Ciudad de San José de Mayo, á los 21^º días del mes de Marzo de 1896, y siendo las 10 a. m.

A petición de los intercendidos hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio **Don Santiago Moreyra**, de nacionalidad oriental, nacido en el Rosario Oriental el dia treinta de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la Calle de los Pintores, de este distrito, viudo, de profesión labores, y **Doña Dolores Muñiz**, de nacionalidad oriental, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada con su esposo, profesión labores, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimé á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

Marzo 22—8 ps. publicaciones

JABON DE GREOLINA

Es el jabón antiséptico y desinfector más poderoso que existe la ciencia moderna y es inofensivo.

Se usa es necesario para evitar en enfermedades contagiosas, para lavar heridas y supuraciones, para curar enfermedades del cutis y para sacar malos olores; quita pecas, suaviza y hermosea el cutis, etc.

Sustituye y supera los jabones de Alique, Sabina, Iodo, Tauino, Ácido Salicílico, Boticario, Cloruro y de Ácido tónico.

Se vende en las condiciones que sigue:

1.^º Para personas, con y sin perfumes.

2.^º Para lavar ropa, pisos y animales.

Únicos agentes en el Departamento de San José:

JOSÉ A. GONZALEZ & CIA.

Almacen, Ferretería, Librería y Bazar

LOPEZ Y PERDOMO

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

Esta casa en los distintos rubros que marca cuenta con un numeroso surtido de mercaderías como Luis 1830 Rosería 1834 Gimnasio 1867 corona V. O. idm. 3 Estrellas martell y otras marcas más generales de los demasinos, como oriental de Salto y La Marquesa de Oriente, J. San Juan varias yerbas Especiales tanto argentina como paraguaya, aceite Español Especial cosecha 1895, las mejores comarcas de Onil Tortorice y otros. Italiano marca Estrella y Escudero. En Bazar importa las mejores artesanías de distintos gustos lámparas de candelas sala zapata de mesa; centro de mesa frascos de cerámica y jarras vidrio cristal porcelana bellotas idem, tazas juegos de té de diversas clases surtido completo de jarras de distintos gusto y infinita variedad de artículos, tijeras para mesa idem, para labores maquinillas de coser y varias clases. En Librería surtido variado de libros en blanco, libretas de fantasía, papeles, cuadernos, cuadros, cajas, espejos, oficio, floristería, estados, cuentas, libros de fantasía, cuadernos, cuadros, cuadros, tarjetas en blanco y negro, etc.

LOPEZ Y PERDOMO

Oporto, Jerez, Vermouth, Gómez, Caja, Bitter, cigarras de hoja blanca y Bahía, lomaz y cristales en general, ricos juegos de lavatorio, lámparas, alfarerías, salveras, plumeros, velas, portos, garbanzos, botellones para aguas conservas, y mil artículos mas que complementan el fuerte surtido de la casa y que no se detallan por falta de espacio y tiempo.

Sustituye y supera los jabones de Alique, Sabina, Iodo, Tauino, Ácido Salicílico, Boticario, Cloruro y de Ácido tónico.

Se vende en las condiciones que sigue:

1.^º Para personas, con y sin perfumes.

2.^º Para lavar ropa, pisos y animales.

Únicos agentes en el Departamento de San José:

JOSÉ A. GONZALEZ & CIA.

Finca en venta

Se vende la magnifica finca propiedad de don Andres S. Anguinalta situada en las calles 18 de Julio y Lincoln formando esquina con los almacenes de don Marcelino Sejas y don José Ferrari.

Ocupa una posición excelente, tiene todas las facilidades para la construcción para casa de familia o establecimiento comercial y produce 15 pesos de alquiler mensual.

Para más informes occurir á su propietario calle Sarandí num. 65.

Febrero 5

A los labradores

Se dan en arriendo 112 hectáreas (188 c.) de campo para labranza, con buenas aguadas y muy próximo á esta ciudad.

Por informes á esta imprenta.

Marzo—10 pte.

Registro del Estado Civil

1. SECCION RURAL

En la Costa de Mallada á los 90 días del mes de Marzo de 1896, y siendo las 9 a. m.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio **don Tomás Tedes**, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacido en Puerto Ventura Islas Canarias, España, el dia 29 de Septiembre de 1875, de 20 años de edad, de profesión labores, y **doña Juan Cadena**, de nacionalidad española, fallecida el dia 19 de Octubre de 1892 en el Castillo de este Sección, de profesión labores, y **doña Dominga Abreu**, de estado viuda, de nacionalidad española, de 61 años de edad, domiciliada en las Puntas del Castillo, de profesión labores. Y **doña Cecledonia Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Departamento de Cañadas, de 23 años de edad, domiciliada en la población de Cañadas de profesión labores propias de su sexo, hija de don Manuel Castro, de nacionalidad español, fallecido el dia 21 de Octubre de 1887 en la Cuchilla Redonda y de Doña Josefa Chocho, de edad viuda, de nacionalidad española, de 53 años de edad domiciliada en su hogar, de profesión labores.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de alguna causalidad para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en su puerta, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN P. VERDE
Juez de Paz

Pequeña área de campo en venta

Se vende una fracción de 2213 metros de campo en el pueblo Concordia 2^a sección del departamento.—TÍTULOS GARANTIDOS.

Para informes dirigirse á esta imprenta. M. 22

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Arechaga, se convoca á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados o personales del concurso forzado á **Don Daniel García**, para la audiencia que tendrá lugar en este Juzgado el dia 12 de Abril proximo venidero á las tres de la tarde en el salón del Club, para tratar lo que deseé con los fondos que resultaron del romate del mobiliario.

Será probado lo que resulva la mayoría de los testigos, celebrándose reunión con los que concurren.—San José, Marzo 17 de 1896.

M. 10—1 mes

La comisión

AVISO

Se cita á todos los accionistas del Club Católico de San José, para que concuren ó se hagan representar á la reunión que tendrá lugar el dia 12 de Abril proximo venidero á las tres de la tarde en el salón del Club, para tratar lo que deseé con los fondos que resultaron del romate del mobiliario.

Será probado lo que resulva la mayoría de los testigos, celebrándose reunión con los que concurren.—San José, Marzo 17 de 1896.

M. 10—1 mes

RESTAURANTE ESPAÑOL

DE FRANCISCO RIOS

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ARENAL GRANDE

En este establecimiento, recientemente abierto al público se expende la comida á precio sumamente económico.

Los domingos y días festivos habrá platos especiales como ser raviolis, tallarines, caracoles etc etc.—Servicio pronto y esmerado.

Visitas y visitas á los videntes el establecimiento para convencerse de la verdad de lo expuesto.—Calle Montevideo 201 Esq. Rincón del Palacio.

NOTA.—El juzgado tiene ademas una casa de campo de su propiedad, situada a dos kilómetros de distancia de la Villa, con espaciosos patios donde puede llevarse la caballada y los pasajeros

M. 29—8 ps. Oficial del Estado Civil

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

SECCIÓN CIUDAD

En la Ciudad de San José de Mayo, á los 21^º días del mes de Marzo de 1896, y siendo las 10 a. m.

A petición de los intercendidos hago saber que han proyectado unirse en matrimonio **Don Santiago Moreyra**, de nacionalidad oriental, nacido en el Rosario Oriental el dia treinta de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la Calle de los Pintores, de este distrito, viudo, de profesión labores, y **Doña Dolores Muñiz**, de nacionalidad oriental, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada con su esposo, profesión labores, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimé á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares

uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares

uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares

uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares

uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares

uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares

uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares

uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito, ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo; haciéndole fijar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Ernesto Prósper—Oficial del Estado Civil.

Algunos intereses—Alerta conserjería—Alerta pichincharca—Mas de 500 pesos en oro y moneda y mercadería que en parte se detallan así: 2 billares

uno de cuero y otro de caramelo, juegos de bolas de caicos, amarras, cepejos, 7 docenas sillas de vena, 26 mesitas de mármol, perchas, injosas armazones y mostradores, vidrieras, boliques cristal.

En fe de lo cual intimé á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbon de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy se ha sentido por su inmenso surtido y el busilis de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regenteado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.



TIPOGRAFIA "EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandum, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecidos que acaba de recibir un surtido completo y de gran variedad predominando el buen gusto y la última imposición de la moda, en artículos de lana, tanto en confecciones para señoras, como en género de estación artículos de fantasía, ropa blanca, etc., etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casamires finos de primera calidad.

El que desee convencerse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Genninazzi

Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación de dínero a interes y comisiones comerciales para ventas en particular o en remates públicos.

ESTORIO:—Sarandí n.º 109—SAN JOSÉ

Theodoro Nicola—Médico Cirujano de la facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en a calle 18 de Julio núm. 47.

Alfonso Espinola—Médico Cirujano—Calle Sarandí Número

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio núm. 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda—Abogado—Estudio—Uruguay 289 e Ituzaingó 145—Montevideo.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA
DE NICASIO MENÉNDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, cielos rasos, etc. Se construyen y lustran muebles, garantíndose la solidez de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Sola

Eduardo Sánchez Bombín—Procurador—Tiene establecido su escritorio en la Calle Asamblea núm. 61

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano—Partero—De la facultad del Uruguay Chile y Nápoles—Horas de consulta: de 8 a 9 a.m. y de 2 a 3 p.m. Gratuito para los pobres.

Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos fiduciados de la venta de bienes, medieles o inmuebles, en remate o particularmente colocaciones de dinero, etc.—ESTORIO—Calle Arenal Grande Número 81—SAN JOSÉ.

Juan A. Corbacho—Procurador—Colegio número 8

Miguel Lacroix—Tenedor de Libros. Ofrece sus servicios profesionales de comercio. Diríjase a esta Imprenta—

Dinero a interés

Hay 500 pesos para colocar en una sola pa-
tida ó fraccionado—con interés reducido—Ver-
con el señor Esteban Fernández, calle Monte-
do 70—Octubre 1.

Relojería "Los Tres Cuadrantes"
De Olivo Rossi—Calle 18 de Julio número 75.

Tienda "La Uruguaya"—De Lopez y Martínez Hé-
—Calle 18 de Julio esquina, Gólon—San José

Regino Gaidós—Cirujano-Dentista—Calle
Arenal Grande número 23

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 288, 285, 287, 289 y 291

Glasses elementales, Bachillerato en ciencias y latinas, Farmacia, Ingeniería, Notariado, Agrimensura, Oficina de Correos, Dibujo lineal y de figura, Esgrima, Gimnasia, Piano, Violín, Mandolino, Guitarras, Bandurria, Flauta,arpa etc. Idiomas Frances, inglés, italiano, latin, etc.

Existen en el colegio clases especiales para alumnos de 5 a 10 años.

Hay capacidad para 300 externos y 100 pupilos con grandes patios para recreos.—Espaciosos dormitorios.—Salones comunitarios y todos los comodidades que señalan un establecimiento de primera categoría.

El almacén y comida de los padres son presididos por el Director. Todos los profesores internos viven en familia con los pupilos.—Precios medios.—Se admiten pupilos, medios y externos.

Agustín M. Vázquez, Director.—Emiliano Darín, Secretario.

Sra. Pta.

ESTÉBAN FERNANDEZ

COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar a interes; compra, venta, hipoteca, campos, fincas, etc. etc.—Calle Montevideo Núm. 70.

Restaurant Internacional

y

DEPARTAMENTO AMUEBLADO

DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUZAINGÓ 91 a 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa recientemente establecida reúne todas las comodidades apetecibles para pasajeros de campaña.

Quintas amuebladas con excelente confort, luz y limpia.

Restaurant servido como pocas, para lo que cuenta con excelentes cocineras.

Servicio esmerado y selecto hecho por personal de gran práctica y con la prontitud que se requiere.

Precios sumamente económicos, no solo en lo que respecta a la calidad de los servicios, sino en lo que respecta a la calidad del servicio.

El local se halla situado en paraje centro de la Ciudad el más apropiado para personas de negocio.

"El Internacional" puede competir con cualquier otro del ramo.

Los que deseen convencerse sirvánse visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

Ramón Claret y Jaime Salva
Ituzaingó 91 a 95

Vice-consulado de España

EN SAN JOSÉ

De orden superior se hace saber a los españoles que se contratarán para servir de peones en las contrataciones de ganados a Inglaterra, que la contratación de ganados a Inglaterra se hace en los Consulados ingleses establecidos en esta República, de fin que los de España en la Gran Bretaña puedan reclamar su cumplimiento, en la inteligencia de que no serán atendidos los que no cumplan con este requisito.—Estadio Sanchez Bombín, Vice-

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casa iego, Thievent y Corrige

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs.
Donde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

En este acreditado establecimiento encontraran todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro rojo y un carrojue de duelo.

Servicio especial a todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente a la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos a los más modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

LA CRUZ

EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único gente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Carne Líquida del doctor Valdez García y Anis Trípoli
en venta en la misma casa

FARMACIA SUPPARO

DE FELIX CROCCHE

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que a fin de poderlo servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir en establecimiento directamente de las mejores casas expendedoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperan a precios sumamente reducidos, para lo cual cuando mi casa con varrido y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Auden y se convencerán de su veracidad.

FELIX CROCCHE
18 de Julio Esquina Sarandí—San José

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
127, Calle Soriano 129,--Montevideo

Estudios Primarios, Especiales y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos a precios más moderados que en los demás establecimientos de su género.

DESTILERIA DE SAINT MARCELIN

Isère (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Unicofinventor del renombrado té a los mandarines

Unico concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la República Oriental del Uruguay. A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales catedrales y confiterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc—Licores de té a los mandarines.


Consulado de España
EN MONTEVIDEO

Este Consulado hace saber a los mozos españoles comprendidos en el artículo 28 de la Ley de Reemplazo vigente, la obligación en que se hallan de servir en el Ejército en el alistamiento del pueblo de su patria, de acuerdo con la última residencia de los padres; en la intaligencia que no hacerlo, se les exigirá la responsabilidad que a unos y a otros, y a los tutores o curadores de dichos mozos, alcancen, en la inscripción de estos en el alistamiento referido, de conformidad con lo que establece el artículo 28 de la citada Ley, que dice:

"Los padres y curadores de los mozos sujetos al alistamiento en los sorteos militares tienen también el deber de inscribirlos en los que hubieren omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular, serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesos, si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 a 1000 en caso contrario".

El alistamiento puede hacerse en esta Cancillería, Cerrito 118, y en la de los Vice-consulados de la Nación en la República, desde el día primero al quinto del mes de enero que se remitirá a los respectivos Ayuntamientos.

Los que se hayan inscrito en las oficinas Consulares de esta República, y los correspondientes, recibirán en esta las papeleras de citación. Los mozos declarados soldados podrán presentar sus excepciones en este Consulado, y a los que quieran admisión a metallico se les concederá en los plazos que la Ley determina, y por la suma que la misma establece, entregando dicha cantidad de la caja consular.

Dadas las facilidades que el Gobierno de S. M. ha otorgado últimamente a los españoles residentes en el extranjero, para que puedan hacer sus inscripciones y seguir las operaciones de las casas que tienen a su favor en la República, este Consulado, espera que los residentes españoles en la República Oriental del Uruguay, comprendidos en la Ley de reemplazos, harán su alistamiento en el tiempo marcado en el presente aviso.

Con arreglo a las disposiciones que rigen sobre la materia; se recordará a los españoles residentes en el territorio de la República, el deber que tienen de renovar cada año la carta de Nacionalidad adquiriéndola, que solo su posesión, es la que da el derecho que les confiere y protege como a los demás españoles.

Pueden recurrir, y se espera lo hagan a la mayor brevedad, los de campaña, en los Viceconsulados respectivos, y los de la Capital en esta Cancillería, Cerrito 118.

PRECIOS DE LAS PAPELETAS

Las de 1.a clase \$ 5.00

Las de 2.a id 2.00

Las de 3.a id 0.80

Las de 4.a id 0.40

Se expedirán gratis, a los que accedan su establecimiento de pobreza; y no se cobrarán atrasos, a los que se matriculen en el primer trimestre del año corriente.

Este Consulado, contando con el particular que distingue a la Colonia española en el Uruguay, confía que los comprendidos en el Reglamento de Nacionalidad vigente, se apresurarán a retirar la papela, contribuyendo con ello, al sostenimiento de los cargos públicos de España, a lo que vienen obligados.—

Montevideo, 1.º de Enero de 1896.

El Consul de la España

José Calatayud

Almacen de los amigos
COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE

José Ferrari y compañía

Esta casa participa a su numerosa clientela que ha recibido mas de 2000 horas de carbón especia de los montes de Río Negro y que está en condiciones de atender cualquier pedido que se le haga a mas se encargue de hacer venir claramente pescado, ostras y otra clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON

San José

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 128

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de bachillerato en ciencias y letras bajo la dirección de distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de Instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRIMENSURA

Clases de dibujo lineal y de Figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables a la carrera comercial y deletres.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Sinfonía y Recitación.—Se admiten pupilos, menores de 12 años y Grandes comediantes

para los alumnos en general.

La circunstancia de ser este establecimiento uno de los más reputados en la capital y campagna, impide a su nuevo director entrar en mayores aclaraciones.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente efectuadas a parte del aumento de profesorado, régimen disciplinario, justificarán esa merecida fama haciendo o recomendando a los jefes de familia.

XI Nos. 122 y 128—MONTEVIDEO

Sobre 5 pts.